

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Albacacer (Castellón).
Bollullos del Condado (Huelva).
Lena (Oviedo).
Mora de Rubielos (Teruel).
Olmedo (Valladolid).
Salas de los Infantes (Burgos).
Sepúlveda (Segovia).
Torrejón de Ardoz (Madrid).
Valverde del Hierro (Tenerife).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente Gonzalez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1963 referente a las oposiciones a las cátedras de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición, por Ordenes de 20 de enero y 2 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo y 20 de noviembre), las cátedras de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Unir a las citadas oposiciones la cátedra vacante de la misma denominación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan ser solicitadas las tres cátedras por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo de 1962.

Tercero.—Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 14 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 29) figuren admitidos a las oposiciones para las cátedras de Santiago y La Laguna, no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan admitidos a las tres cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Portera del Magisterio Femenino «Beatriz Galindo», de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 22 de octubre último por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Portera de la Escuela del Magisterio Femenino «Beatriz Galindo», de Córdoba.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de este concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña Inés Fernández Gonzalez, Profesora de la Escuela.

Vocales: Doña Jesusa Cabrera Rodriguez, Profesora de la misma, y don Antonio Roldán Pascual, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de dicha provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidas a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero de 1963) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Oviedo, los siguientes aspirantes:

Don Jesus Maria Caamaño Martinez.
Don Ramón Otero Tuñez.
Don Carlos Cid Priego; y
Don Salvador Aidana Fernández.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a varias plazas de Médicos internos.

Relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos internos de esta Facultad de Medicina, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1962:

Patología y Clínica médica:

D. Gabriel Medina Serna.
D. José María Oliva Moreno.
D. Rafael del Cuvillo Palomino.

Patología y Clínica quirúrgica:

D. Julio Mendoza Román.
D. José Andrey Gros.
D. Luis Mateos Pardo.
D. Ricardo Miranda Muñoz-Ortiz.
D. Vicente Escobio Alvarez.
D. Rafael Ruiz González.
D. Enrique Rubio García.
D. Javier López Fando Castro.

Anatomía y Técnica anatómica:

D. Ramón Ribes Blanquer.
D. José Luque Pérez.

Dermatología:

D. Manuel Rodríguez Morales.
D. José Soriano Salas.
D. Rafael García Montelongo.
D. Domingo Febles Padrón.

Hematología:

D. Joaquín Flores Sevilla.

Laboratorio Central:

D. Manuel Gutiérrez Rodríguez.

Radiología:

D. Manuel Jiménez Cisneros.

Pediatría y Puericultura:

D. Francisco Rodríguez López.

Cádiz, 18 de enero de 1963.—El Secretario, Doctor Piñero Ca-
rrión.—Visto bueno: El Decano, Doctor Martínez Rovira.

*RESOLUCION de la Escuela del Magisterio de Salamanca
(Maestras) por la que se transcribe relación de aspiran-
tes a la plaza de Portera.*

Relación de aspirantes a la plaza de Portera, vacante en
esta Escuela:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª María Paz Rodríguez Sánchez.
2	D.ª Teresa Iglesias Martín.
3	D.ª Sebastiana Almaraz Toribio
4	D.ª Luisa Oliver Vigrana.
5	D.ª María Jesús Carrasco Estévez.
6	D.ª Ana María Sánchez Risueño.
7	D.ª Catalina Avila Miguel.

Salamanca, 7 de febrero de 1963.—La Directora, I. Socorro
Santos.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 9 de febrero de 1963 por la que se dispone
la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal
Supremo de Justicia, en pleito contencioso-administrati-
vo promovido por doña Plácida Iglesias Spiteri, sobre
señalamiento de haberes pasivos.*

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo núme-
ro 7.843, promovido por doña Plácida Iglesias Spiteri, contra
resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de
28 de noviembre de 1961, que confirmó acuerdo de la Dirección
General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, la Sala
Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia
en 19 de diciembre de 1962, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que desestimando el recurso contencioso-adminis-
trativo a que se contraen las presentes actuaciones, interpuesto
por doña Plácida Iglesias Spiteri contra acuerdo de la Direc-
ción General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de
fecha 28 de septiembre de 1960 y contra la resolución dictada
por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 28 de no-
viembre de 1961, denegatorio del recurso de alzada contra aquel
ejercitado, debemos declarar y declaramos ajustados a Derecho
ambos actos administrativos, que quedarán firmes y subsisten-
tes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pre-
tensiones, sin hacer expresa imposición de las costas causadas
en el procedimiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Bo-
letín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislati-
vas», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y
firmamos.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto
fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1963.—P. D. Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases
Pasivas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Es-
peciales por la que se autoriza al Rvdo. P. Dr. D. Juan
José Pérez Ormazábal para celebrar una rifa de ca-
rácter benéfico*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa
cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 9 de febrero de 1963.

Peticionario: Rvdo. P. Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal,
Delegado nacional de la Cruzada Misiona de Estudiantes de
Vitoria.

Clase de rifa: Benéfica

A celebrar en un acto ante Notario y un representante del
ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Vitoria el día 25 de
mayo de 1963.

Número de papeletas que se expedirán: 90.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: Dos pesetas.

En esta rifa se adjudicaran como premios los siguientes:

Una máquina de escribir nueva marca Hispano Olivetti, mo-
delo 44, equipada con estuche y valorada en 5.800 pesetas; una
cámara fotográfica Zeiss Ikon, modelo Contessa LK, con estu-
che, valorada en 4.400 pesetas; un aparato de radio transistor
Invicta, valorado en 2.500, y un despertador marca Junghans-
Vibox, de esfera luminosa, para cada uno de los 10 premios res-
tantes (en total, 13 premios), para cada uno de los poseedores
de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que ob-
tengan los 13 números que, respectivamente, resulten premiados
en el sorteo que se celebre en la fecha y forma expuestas, de-
biendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previe-
nen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa se expendrán por los Colegios
entre los afiliados a dicha organización y en el territorio de las
Diócesis de Toledo, Zaragoza, Vitoria, Zamora, Tortosa, Segor-
be-Castellón, Albacete y Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo, a
cuyo fin cuenta con la autorización previa de las respectivas
autoridades eclesíásticas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás
que corresponda

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, F. Rodri-
guez Cirugeda.—1.169.